

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 248,545 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 119.222.- Y 10% RETENCION BOLETAS DE HONORARIOS \$ 129.323, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2010.-
 Fecha de Pago 05/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	478177644	05/07/2010	248,545

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	119,222	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	129,323	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		248,545
Totales		248,545	248,545


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero